

2021-1393 LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Abogados Externos El Libertador <abogexternoslibertador@gmail.com>

Vie 26/08/2022 11:56

Para: Juzgado 69 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: jos3neutaa@gmail.com <jos3neutaa@gmail.com>;Jhriverach76@gmail.com
<Jhriverach76@gmail.com>;gloripijamas@gmail.com <gloripijamas@gmail.com>

Buenos días Sr.

Juez 51 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá antes Juzgado 69 Civil Municipal de Bogotá.

Envío memorial para su trámite.

Cordialmente,

IVÁN DARÍO DAZA ORTEGÓN

ABOGADO EXTERNO

CEL: 322 6369642 - 323 2924816

GM

Señores:

**JUZGADO CINCUENTA Y UNO (41) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ antes JUZGADO 69 CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ**

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A

DEMANDADO: JOSE VICENTE NEUTA MORENO Y OTROS

REFERENCIA: 2021-1393

En mi calidad de apoderado de la parte actora me permito presentar la liquidación de crédito de la presente obligación, de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso de la siguiente manera:

- Por concepto de cánones de arrendamiento.

MES	CANON
Septiembre de 2020 (saldo)	\$276.144
Octubre de 2020	\$985.328
Noviembre de 2020	\$985.328
Diciembre de 2020	\$985.328
Enero de 2021	\$985.328
Febrero de 2021	\$1.001.192
Marzo de 2021	\$1.001.192
Abril de 2021	\$1.001.192
Mayo de 2021	\$1.001.192
Junio de 2021	\$1.001.192
Julio de 2021	\$1.001.192
Agosto de 2021	\$1.001.192
Septiembre de 2021	\$1.001.192
TOTAL	\$12.226.992

- Por concepto de cuotas de administración

MES	CANON
Septiembre de 2020	\$181.200
Octubre de 2020	\$181.200
Noviembre de 2020	\$181.200
Diciembre de 2020	\$181.200
Enero de 2021	\$181.200
Febrero de 2021	\$181.200
Marzo de 2021	\$181.200
Abril de 2021	\$181.200
Mayo de 2021	\$181.200
Junio de 2021	\$181.200
Julio de 2021	\$181.200
Agosto de 2021	\$198.800
Septiembre de 2021	\$198.800
TOTAL	\$2.390.600

TOTAL: \$14.617.592

Con base en lo anterior, solicito se sirva aprobar la liquidación de crédito por la suma de **\$14.617.592**

Del señor Juez,



IVÁN DARÍO DAZA ORTEGÓN
C.C. 1.010.185.170 de Bogotá,
T.P. 231.744 del C.S de la J.